

COPIA

MOCIÓN CONJUNTA PSOE, IU y TU DECIDES PARA LA SOLICITUD DE LA COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL DE ROQUETAS DE MAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN

D. Manuel García López, D. Juan Pablo Yakubiuk y Dña. Antonia Jesús Fernández Pérez, Portavoces respectivos de los Grupos Municipales Partido Socialista Obrero Español, Portavoz suplente del Grupo Municipal Izquierda Unida Roquetas + Independientes - Para La Gente y Tú Decides en el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 20 de mayo de 2017 en el marco de una rueda de prensa en Almería el ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, declaró "que la implantación de una Comisaría Nacional de Policía (en Roquetas de Mar) llevaría a una "coexistencia" de cuerpos, lo que "no es efectivo ni eficaz", ampliando sus declaraciones en este sentido apuntando que "sería mejor y más rápido" reforzar el puesto de la Guardia Civil, que además ampliará sus instalaciones, frente a la instalación de una Comisaría, que "sería más largo a largo tiempo y muy complejo de ejecutar". Estas declaraciones contaron con el apoyo del Sr. Presidente-Alcalde del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, presente en esa misma rueda de prensa en la que manifestó "acoger con satisfacción" las declaraciones del Ministro, dando además las gracias por ello.

Estas declaraciones suponen dar la espalda a los ciudadanos y echar por tierra una de las máximas reclamaciones del municipio de Roquetas de Mar, ante una de sus mayores carencias, como es la necesidad de contar con esta infraestructura como mejora de la seguridad en el término municipal. La Corporación de Roquetas de Mar debe reprobar las manifestaciones del Ministro del Interior porque va en contra de los intereses de esta localidad y supone incumplir el convenio firmado entre el ayuntamiento roquetero y el Gobierno de la nación en 2006 para lograr lo que le corresponde: una Comisaría de Policía Nacional. Hay que recordar que en mayo de 2008 se aprobó el proyecto básico y de ejecución para su construcción, con el consiguiente gasto de 58.460 euros, e incluso se puso a disposición del Ministerio el terreno en Las Salinas. e incluso se adjudicó el proyecto para su construcción, con el consiguiente gasto de 58.460 euros. Proyecto básico y de ejecución que se aprobó en mayo de 2008.

Hay que tener en cuenta que Roquetas de Mar es uno de los municipios más grande de España sin comisaría y eso supone un agravio comparativo con otras ciudades, tal como denuncia como además reclama el Sindicato Unificado de Policía, que esta misma semana emitía una queja ante las declaraciones del Ministro del Interior negando la comisaría para Roquetas, ya que esta localidad cuenta con una población de más de 90.000 habitantes, más la población flotante existente. En este sentido además el sindicato reclama esa presencia de la Policía Nacional por sus competencias en materia de Extranjería. También la Unión Federal de Policía ha reclamado en numerosas ocasiones durante estos años esta comisaría.

Asimismo, no se ajusta a la verdad las declaraciones del Ministro cuando afirma que contar a la vez con Guardia Civil y Policía Nacional genera problemas de coexistencia y no es efectivo ni eficaz, pues como ocurre en otros mucho municipios de España donde existen ambos cuerpos cada uno

asume las competencias propias que la ley les atribuye. Así no tienen sentido las palabras del Ministro al hablar de problemas por la coexistencia de varios cuerpos de seguridad, cuando hace falta ese refuerzo, máxime cuando en toda España la Policía Nacional asume las competencias de seguridad ciudadana en los núcleos de población en tanto las ciudades y la Guardia Civil lleva a cabo la vigilancia en las zonas rurales, no siendo su cometido cuando hay Policía Nacional perseguir para delitos en los núcleos urbanos, como ocurre actualmente en Roquetas de Mar, en la que venimos los que hemos venido padeciendo en esta localidad como el constantes asaltos y robos en viviendas, la quema de vehículos o graves sucesos de crimen organizado.

Por otro lado, recordamos que han sido numerosas las iniciativas presentadas en el Ayuntamiento para reclamar la creación de una Comisaría de la Policía Nacional en Roquetas de Mar y para esa comisaría e instar al equipo de Gobierno a que se muestre contundente en la reclamación al Gobierno de Mariano Rajoy para lograr esta infraestructura, entre otras como pueden ser las mociones aprobadas en las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de fechas 12 de julio de 1996 y de 23 de febrero de 2005. Desde los grupos municipales de la Oposición siempre hemos apostado y apoyado esta iniciativa, y han sido varias las preguntas en Pleno durante estas últimas legislaturas pidiendo explicaciones al Sr. Alcalde por la falta de cumplimiento del citado convenio firmado con el Ministerio del Interior.

Asimismo hay que tener en cuenta la reciente ampliación de la oferta de empleo público para la incorporación de nuevos efectivos de Policía Nacional, con la reciente convocatoria de una promoción de 3.331 plazas para acceder a la Policía Nacional, lo que da cobertura a la petición que ahora reclamamos para por lo que quedaría cubierta la cuestión relativa a la dotación de personal de la futura comisaría en Roquetas.

Por lo antes expuesto se somete a la consideración del Pleno los siguientes:

ACUERDOS

1. Reprobar las declaraciones realizadas por el Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, el pasado día 20 de mayo de 2017 en Almería, en cuanto a afirmar que "que la implantación de una Comisaría Nacional de Policía (en Roquetas de Mar) llevaría a una "coexistencia" de cuerpos, lo que "no es efectivo ni eficaz" y que "sería mejor y más rápido" reforzar el puesto de la Guardia Civil, que además ampliará sus instalaciones, frente a la instalación de una Comisaría, que "sería más largo a largo tiempo y muy complejo de ejecutar", así como al Sr. Presidente-Alcalde del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, por apoyar a las mismas, por suponer un ataque directo al interés general de los vecinos de Roquetas de Mar y a su histórica demanda de una Comisaría de Policía Nacional que le corresponde por Ley.
2. Recordar el incumplimiento del compromiso asumido anunciado por el Ministro en su visita al Ayuntamiento de Roquetas de Mar ante los grupos municipales el 24 de Julio de 2017, de que para examinar a partir del mes de septiembre de 2017 un comité de seguimiento efectuaría la valoración de las medidas adoptadas por el Ministerio en materia de seguridad en Roquetas de Mar. por un comité de seguimiento.
3. Instar al Ministerio del Interior a dar cumplimiento, de una vez y con la máxima celeridad, del Convenio firmado en el año 2006 de Colaboración entre el Ministerio del Interior – Secretaría de Estado de Seguridad y Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad
4. del Estado – y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para la creación de una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en el dicho Municipio.

En Roquetas de Mar a 20 de febrero de 2018



Fdo: Manuel García López (PSOE)



Fdo: Juan Pablo Yakubiuk de Pablo (IU)



Fdo: Antonia Jesús Fernández Pérez (TUD)

 AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR
Delegación de Atención Ciudadana, NTIC,
Estadística y Documentación
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
Fecha: 20/02/2018 14:20:00
Asiento: 2018 / 5777